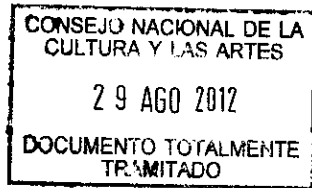




**APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 22781-1, CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL PARA ESCUELAS ARTÍSTICAS, CONVOCATORIA 2011.**

**FON/YOC/yoc**



**EXENTA N° 939**

**PUERTO MONTT, 29 de agosto de 2012**

**VISTO**

Estos Antecedentes; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 22781-1, y su Resolución Exenta aprobatoria N° 534 de fecha 28 de Junio de 2011, del Consejo Regional de la Cultura y las Artes; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por el Encargado del Fondo Nacional para Escuelas Artísticas y la Encargada de Revisión Financiera de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Los Lagos.

**CONSIDERANDO**

Que, el Fondo Nacional de Escuelas Artísticas (FNEA) fue creado en 1996 con el propósito de aportar al desarrollo y mejoramiento continuo de la educación artística especializada. En la actualidad, también promueve y financia la creación de nuevos proyectos educativos artísticos en el país.

Que, El FNEA está destinado a apoyar al mejoramiento, difusión y calidad de la educación artística especializada en Chile en establecimientos reconocidos como tales por el Ministerio de Educación y en nuevas escuelas y liceos que estén en condiciones de avanzar sistemáticamente hacia la condición de escuela artística, o que desarrollen proyectos artísticos sistemáticos como parte de su proyecto educativo.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional para Escuelas Artísticas, Convocatoria 2011, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 22781-1, Titulado "Fortalecimiento de la implementación para la enseñanza artística", cuyo Responsable correspondía a Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, cédula nacional de identidad número 69.220.100-0, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 24 de Junio de 2011, por un monto de \$11.805.470.- (Once millones ochocientos cinco mil cuatrocientos setenta pesos), el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 534 de fecha 28 de Junio de 2011.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Los Lagos, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el Encargado del Fondo de Escuelas Artísticas y la Encargada de la Revisión Financiera, respectivamente, ambos de la Dirección Regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

### **Y TENIENDO PRESENTE**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 65 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución Exenta N° 106, de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Apruébase la certificación de ejecución total emitida por el Director Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Región de Los Lagos, referida al Folio N° 22781-1, Titulado "Fortalecimiento de la Implementación para la enseñanza artística", cuyo Responsable correspondía a la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, cédula nacional de identidad número 69.220.100-0, seleccionado en el Concurso Público del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas, Convocatoria 2011, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por de Escuelas Artísticas y el Encargada administrativa, respectivamente, ambos de la Dirección Regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**

  
**ALEJANDRO BERNALDES MALDONADO  
DIRECTOR REGIONAL  
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE LOS LAGOS.**

Distribución:

- Encargados Fondo Nacional de Escuelas Artísticas -Región de Los Lagos
- Oficina de Partes Dirección Regional.
- Responsable proyecto Folio N° 22781-1



## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE RENDICIÓN FINANCIERA

**ALEJANDRO BERNALES MALDONADO**, Director Regional, CNCA Región de Los Lagos, certifica que el Responsable **Ilustre Municipalidad de Puerto Montt** del Proyecto Folio N° **22781-1**, titulado "Fortalecimiento de la implementación para enseñanza artística" que recibió aportes del FONDO NACIONAL DE ESCUELAS ARTISTICAS convocatoria 2012 presentó el informe final que comprende las actividades y la rendición financiera del 100% de los recursos asignados. El informe de actividades y la rendición financiera se encuentran revisados y aprobados para todos los efectos legales y administrativos.



Alejandro Bernales Maldonado  
Director Regional

Fernando Olavarria Maldonado.  
Encargado Educación y cultura

Soraya Paredes González  
Encargada de Revisión Financiera

PUERTO MONTT, AGOSTO 16 DEL 2012/36



ORD. INT. N° 215

ANT: FNEA 2012

MAT: Informa cierre de proyecto.

PUERTO MONTT, Agosto 16 del 2012

DE : SRA. SORAYA PAREDES GONZALEZ  
ENCARGADA RENDISION FINANCIERA  
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE LOS LAGOS

A : SR. FERNANDO OLAVARIA MALDONADO  
ENCARGADO DE EDUCACION Y CULTURA  
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludarla, y en relación al proyecto Folio N° 22781-1, titulado "Fortalecimiento de la implementación para enseñanza artística" Financiado por el FNEA. Región de los Lagos 2012, responsable Sres. Ilustre Municipalidad de Puerto Montt. Que de acuerdo con la revisión de su rendición financiera. Informo a usted lo siguiente.

GASTOS DE ITEM	MONTOS ASIGNADOS	1° RENDICION	2° RENDICION	TOTAL RENDIDO	SALDO POR RENDIR
INVERSION	\$ 11.805.470	\$ 10.414.923	\$ 1.390.547	\$ 11.805.470	\$ 0
TOTALES	\$ 11.805.470	\$ 10.414.923	\$ 1.390.547	\$ 11.805.470	\$ 0

Que se aprueba satisfactoriamente los recursos asignados y se solicita emitir los certificados de finalización correspondientes.

Saluda atentamente a Ud.

SORAYA PAREDES GONZALEZ  
ENCARGADA RENDISION FINANCIERA  
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE LOS LAGOS

SPG/spg

DISTRIBUCION:

- Unidad educación y cultura Dirección Regional
- Archivo Dirección Regional



ORD. INT. Nº 225

ANT. Proyecto Folio 22781-1 FAE

MAT: SOLICITA DICTAR RESOLUCION.

PUERTO MONTT, 27 de Agosto 2012.-

DE: FERNANDO OLAVARRIA MALDONADO  
COORDINADOR PROGRAMA CIUDADANIA Y CULTURA  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGION DE LOS LAGOS

A: YANELLA OJEDA CORDOVA  
ENCARGADA DE ADMINISTRACION  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGION LOS LAGOS

- 1.- Agradeceré a usted dictar resolución que permita cerrar proyecto señalado en el antecedente. Para tal efecto se anexa Informe de revisión de cuentas y certificado de cumplimiento.

Saluda atentamente.-



**FERNANDO OLAVARRIA MALDONADO  
COORDINADOR PROGRAMA ESCUELAS ARTISTICAS  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGION DE LOS LAGOS**

FOM/yfc.-

Distribución:

- La indicada.

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Dirección Regional Xª Región.